

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO 004

ENERO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2016-00004	CUMPLIMIENTO	ALFONSO ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.	ACEPTA IMPEDIMENTO EXPRESADO POR EL JUEZ 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Y DECLARA QUE EN ESTE CASO NO HA EXISTIDO CONSTITUCION DE RENUENCIA DE CONFORMIDAD A LO EXIGIDO EN LA LEY 393 DE 1997.	15/01/2016
08001-33-33-004-2016-00002	REPARACION DIRECTA	ANA DEL CARMEN LOPEZ ESCORCIA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA-EDUBAR S.A.	INADMITE DEMANDA	15/01/2016
08001-33-33-004-2016-00001	NULIDAD ELECTORAL	SILVIO MANUEL VELASQUEZ RIVERA	JULIO CESAR CABRERA RODRIGUEZ	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR A OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	15/01/2016

08001-33-33-004-2015-00350	N Y R DEL DERECHO	JULIO MANUEL MONSALVO SAMORA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	RECHAZA DEMANDA POR HABER OERADO EL FENOMENO DE LA CADUCIDAD	15/01/2016
08001-33-33-004-2016-00003	N Y R DEL DERECHO	ELADIA VIRGINIA MALDONADO BARRANCO	NACION-MINEDUCACION Y OTRO	INADMITE DEMANDA	15/01/2016
08001-33-33-004-2016-00006	TUTELA	RAFAEL URIBE NAME	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	ADMITE TUTELA	15/01/2016
08001-33-33-004-2016-00005	REPARACION DIRECTA	CARLOS GONZALEZ DE LA HOZ	NACION-RAMA JUDICIAL	INADMITE DEMANDA	15/01/2016
08001-33-33-004-2015-00349	EJECUTIVO	FEDERICO JOSE PUELLO ROBLES	CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD-MUNICIPIO DE SOLEDAD	ANTES DE PROVEER SOBRE EL MANDAMIENTO EJECUTIVO POR SECRETARIA REMITE EL EXPEDIENTE AL CONTADOR ADSCRITO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO	15/01/2016

**ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO**

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18/01/2016 Y A LA HORA DE LAS 8: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6: 00 P.M.